

despido y cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado «Galgo Veloz, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 25.561,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—58.989.

GALSAR 3000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José del Puerto Márquez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 743/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hortensia Alegre Sutil y otra contra «Galsar 3000 Sociedad Limitada» se ha dictado auto en fecha 3 de octubre de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 3.103,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—58.981.

GONZÁLEZ GUARDÓN, S. L. U. GONZÁLEZ GUARDÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Héctor Pérez Núñez y don Karim Benramoure, contra las ejecutadas «González Guardón, S.L.U.», y «González Guardón, S.L.», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citadas ejecutadas en situación de insolvencia total por un importe de 2.843,34 euros de principal, más 768,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—59.024.

GONZÁLEZ GUARDÓN, S.L.U. GONZÁLEZ GUARDÓN, S. L. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUARDÓN

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 143/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Diego Gutiérrez del Olmo, contra las ejecutadas

«González Guardón, S.L.U.», «González Guardón, S.L.» y «Francisco Javier González Guardón», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citadas ejecutadas en situación de insolvencia total por un importe de 1.958,16 euros de principal, más 390,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—59.027.

GRÁFICAS DAIS 501 SOCIEDAD CIVIL PRIVADA Y RESPONSABLE SUBSIDIARIO DAVID MORA TRIANO

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1605/2004 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio Moreno Jurado contra la empresa Gráficas Dais 501 Sociedad Civil Privada y responsable subsidiario David Mora Triano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de octubre de 2006 por el que se declara a la ejecutada Gráficas Dais 501 Sociedad Civil Privada y a David Mora Triano, responsable subsidiario, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 11.839,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—58.978.

GRANADINA DE AGUAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 110/05, a instancia de Luis Francisco Molina Martín contra Granadina de Aguas, S. L., sobre despido, habiéndose dictado auto de fecha 3 de octubre de 2006 declarando a la empresa en situación de insolvencia provisional por el importe de 1.723,75 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de octubre de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—58.983.

GRAS SAVOYE INMOBILIARIA, S. A. (En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria de Gras Savoye Inmobiliaria, S.A., celebrada con carácter universal el 10 de octubre de 2006, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	81.930,30
Tesorería	26.121,06
Total activo	108.051,36

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	108.051,36
Total pasivo	108.051,36

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Asesor Jurídico, Juan Carlos Martínez-Fresneda.—59.015.

HERMANOS SAN VALENTÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL AZTECA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Sociedades Hermanos San Valentín, Sociedad Limitada, y Residencial Azteca, Sociedad Limitada, acordaron con fecha 11 de octubre de 2006 proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Hermanos San Valentín, Sociedad Limitada, de la sociedad Residencial Azteca, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los Balances de Fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de octubre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de Hermanos San Valentín, S.L., Don Mariano San Valentín Calvo.—Secretario del Consejo de Administración de Residencial Azteca, S.L., Don Marcos San Valentín Calvo.—59.622.

1.º 23-10-2006

HOLIDAY SPORTS, S. A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el «Hotel Escuela» de Santa Brígida, en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre de 2006, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el 13 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance final a 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Disolución del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Llevar a cabo la liquidación de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades al Liquidador para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta y asuntos varios.

Santa Brígida, 10 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ingmar Werner. 58.891.

IBERNORTE, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad Ibernorte, Sociedad Anónima, Carretera Bilbao-Plencia, número 21, polígono Asuaran, del municipio Asua- Erandio, el 27 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación del Objeto social.
 Segundo.—Cese de los actuales Administradores de la Sociedad.
 Tercero.—Opción como forma de Administración por la de dos Administradores solidarios.
 Cuarto.—Nombramiento de las personas que han de desempeñar dicho cargo.
 Quinto.—Modificación de los artículos 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.
- Erandio, 16 de octubre de 2006.—Antonio Muñiz Martín, Administrador Solidario.—59.310.

INGENIERÍA DE PRODUCTOS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
 Segundo.—Modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales en cuanto a la retribución de administradores.
 Tercero.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Estampaciones Rubi, Sociedad Anónima, con el objeto de acordar la modificación del régimen de administración de la referida sociedad pasando de una administración colegiada a una administración solidaria.
 Cuarto.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Desarrollo de Técnicas de Ensamblaje, Sociedad Limitada con el objeto de acordar el cese y nombramiento de cargos de la referida sociedad.
 Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.
- Cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma; y, solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Vitoria, 17 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mur Torné.—60.245.

INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Santaló, 36-38, el día 22 de diciembre de 2006, a las 8:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.
 Tercero.—Lectura y aprobación del acta.
- Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.
- Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representada por don Eduard Prats Cot.—59.258.

INVERSIONES MONTALBÁN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de noviembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.
 Segundo.—Delegación de Facultades.
 Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 16 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Fernández-Amatriain Atristain.—59.293.

INVERSIONES MONTARTO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2006, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.
 Segundo.—Aumento de capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.
 Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa vigente.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

- Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
 Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—59.276.

IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.

Reducción de capital

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas los días 22 y 29 de septiembre

de 2006 en el domicilio social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.620.055,60 euros, mediante la adquisición de 26.956 acciones propias, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización.

Para ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ofreció a todos los accionistas la compra de 26.956 acciones, por un precio de 988 euros por acción, sin perjuicio del redondeo al alza necesario para aquellos accionistas cuya titularidad de acciones no se correspondiera con un porcentaje entero en el capital social.

Habiéndose procedido por parte de la Sociedad a la adquisición de las mencionadas acciones con la devolución de aportaciones a los accionistas interesados, y abonado el precio ofrecido por ellas, se deja el capital social fijado en la cantidad de 19.678.903,60 euros.

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.—José M. Rubialta Vilaseca, Administrador único.—60.244.

JURIMAR 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Georgiana Niculita, contra la ejecutada «Jurimar 2002, S.L.», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.184,81 euros de principal, más 246,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—59.025.

KIROLEGA, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional de empresa Kirolega, S.L.L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 5 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—58.993.

KITEA LANZAROTE, S. L. (Sociedad absorbente)

KITEA INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades mercantiles «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente y «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, celebradas el día 25 de mayo de 2006, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente a «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-